

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Departamento de Autorización y Registros
C/ Edison, nº4
28006 Madrid

Madrid, a 30 de marzo de 2016

Rfª: Comunicación de Hecho Relevante del fondo SANTANDER BRICT, FI (Nº de registro 3088).

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del RD 1082/2012, SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC, como Entidad Gestora del Fondo de referencia, comunica el siguiente Hecho Relevante:

Desde el 30.03.2016, **se eliminará la comisión de reembolso**, establecida en un 2% sobre el importe reembolsado para el tramo establecido de hasta 30 días de permanencia.

Atentamente,

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIIC